

NORMAS COMUNICACIONES ORALES

IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

“Avances y desafíos en el uso secundario de datos sanitarios”

1. Objeto y descripción de la convocatoria

Las Jornadas de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid se han convertido en un **foro de encuentro anual de referencia para los profesionales sanitarios y la ciudadanía**. En estas jornadas, prestigiosos investigadores e investigadoras presentan actualizaciones y resultados de relevancia en contextos de investigación e innovación sanitaria integrados en planes estratégicos de la Consejería de Sanidad, que son además discutidos por moderadores y público diverso, enriqueciendo las conclusiones y mensajes importantes derivados de estas Jornadas.

El propósito de esta actividad es **poner en valor la actividad investigadora que se desarrolla en el seno de los centros sanitarios y la contribución al conocimiento y a la mejora de la salud que se hace desde la Fundaciones de Investigación Biomédica y los Institutos de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y acercarla a la ciudadanía**. La IV Jornada que celebraremos el próximo 12 de noviembre, nos ofrecerá una nueva oportunidad para esa puesta en valor de la investigación y la innovación madrileñas.

2. Áreas temáticas

En su cuarta edición la jornada tiene como objetivo la **actualización y discusión sobre los “Avances y desafíos en el uso de datos de salud con finalidad investigadora”** pudiéndose participar a través del envío de **expresiones de interés** que se podrán incluir en **9 áreas temáticas distintas**:

- Real World Data o Real World Evidence
- Inteligencia Artificial
- Normalización e interoperabilidad de datos sanitarios
- Uso de bases de datos clínico-administrativas como BIFAP, SIDIAP, etc.
- Experiencias con empresas intermediarias de datos.
- Validación de datos.
- Aspectos jurídicos y de bioética.
- Investigación traslacional realizada sobre modelos experimentales “in vivo” o “in vitro” que usen datos sanitarios.
- Cualquier otro aspecto relacionado con la investigación en torno al dato sanitario.

Aquellas expresiones de interés que cumplan con la normativa que se detalla a continuación y que sean seleccionadas por el comité de selección, siguiendo los criterios de evaluación también detallados, se presentarán en formato **comunicación oral** en una jornada de carácter divulgativo.

3. Normas generales

3.1. *Publicación previa.*

Las comunicaciones enviadas a la jornada no deben haber sido publicadas previamente.

3.2. *Ética y consentimientos informados.*

- Los estudios realizados con pacientes o personal voluntario requieren la aprobación del Comité ético y el consentimiento informado. Cuando un autor o autora desee incluir datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los y las pacientes y de otras personas, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados, e incluir a los pacientes y ciudadanos en agradecimientos.
- El autor/a deberá conservar los consentimientos por escrito, pero no es necesario que envíe copias de estos al congreso.
- En el desarrollo de la investigación de las comunicaciones se deben seguir las normas éticas del Comité de experimentación humana/animal responsable. Los autores/as deben contar con la aprobación del Comité ético de investigación y debe haber superado unos mínimos de calidad y rigurosidad científica, avalados por la Comisión de Investigación del centro u otro estamento determinado por Fundación/IIS.

4. Normas de elaboración de las expresiones de interés para comunicación

4.1. *Trabajos anonimizados*

No deben aparecer los datos personales correspondientes a la autoría y procedencia/centro de trabajo en el título, resumen ni en el desarrollo de la expresión de interés presentada. En caso de aparecer, la solicitud será denegada de forma automática.

4.2. *Propuesta*

Todas las propuestas deberán constar de los siguientes apartados:

- ✓ **Título:** debe ser breve y específico sin abreviaturas.
- ✓ **Resumen:**

No debe superar las 300 palabras.

Se permite incluir gráficos, tablas y figuras.

Utilizar abreviaturas básicas y separar resultados numéricos adecuadamente.

Debe incluir los siguientes apartados: (i) Introducción, (ii) Objetivos, (iii) Material y Métodos, (iv) Resultados, (v) Conclusiones.

✓ **Desarrollo de la expresión de interés**

No debe superar las 1500 palabras.

Se permite incluir gráficos, tablas y figuras

Debe incluir los siguientes apartados: (i) Estado del arte y antecedentes, (ii) Objetivos, (iii) Material y Métodos, (iv) Resultados, (v) Discusión (vi) Conclusiones, (vii) Agradecimientos (si procede) y (viii) Bibliografía

5. Autorías

- Indicar con nombre completo, apellidos, y correo electrónico en el formato: "Nombre Apellido1 Apellido2".
- No usar mayúsculas y evitar duplicaciones.
- Las autorías deben cumplir los criterios del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE)
- El autor o autora principal será la persona responsable del trabajo y quien presente la ponencia.
- El autor o autora principal deberá realizar su inscripción en el congreso antes del 21 de octubre de 2024.

6. Envío y plazo de expresiones de interés para comunicación

Las expresiones de interés de las comunicaciones orales deberán ser remitidas por correo electrónico a la Unidad de Divulgación Científica de la Subdirección General de Investigación Sanitaria (tecnicos.sgi@salud.madrid.org). Deberá incluirse el **área o modalidad temática** en que se encuadra la comunicación.

El plazo de presentación de las expresiones de interés se abre el día 12 de septiembre de 2024 y concluye el día 11 de octubre de 2024

7. Procedimiento de resolución de la convocatoria

Todas las comunicaciones serán evaluadas por un **comité de revisión por pares** que seguirá criterios específicos de calidad científica y relevancia.

La Resolución de la convocatoria y su comunicación a los candidatos/as cuyas expresiones de interés hayan sido seleccionadas para ser presentadas como comunicación oral, tendrá lugar con anterioridad al 28/10/2024.

Todas las expresiones de interés seleccionadas por el comité serán presentadas en formato comunicación oral durante la jornada divulgativa e, independientemente de su tipología, recibirán un **certificado digital**.

La selección será realizada por el comité de revisión, teniendo en cuenta los criterios de originalidad, pertinencia, aplicabilidad y claridad expositiva para la ciudadanía.

8. Normas de elaboración para presentación de las comunicaciones orales

Las comunicaciones orales seleccionadas serán presentadas a lo largo de la IV Jornada de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que tendrá lugar el próximo día **12 de noviembre, en el Salón de Actos del Hospital Universitario Ramón y Cajal.**

Deberá utilizarse el **lenguaje divulgativo** de acuerdo con el público, profesionales sanitarios y ciudadanía en general, al que va dirigida la jornada.

La comunicación oral, que será conducida por el investigador/a principal de la propuesta, contará con 8 minutos de presentación y 2 minutos de preguntas.

Se proporcionará un modelo de plantilla para realizar y unificar las presentaciones, pudiéndose utilizar un máximo de 10 diapositivas.

9. Otras consideraciones.

La presentación de la expresión de interés supone la aceptación y cumplimiento sin reserva y excepción alguna de todas las bases y condiciones de la esta convocatoria. Asimismo, los y las solicitantes se comprometen a aceptar sin reservas la decisión del comité de revisión, la cual no podrá ser revocada en ningún caso a instancia de los y las solicitantes.